

te

CCOO
enseñanza



382

trabajadores/as de la enseñanza. Septiembre-Octubre 2021

informe general

De la LOMCE a la pandemia

entrevista

Francisco García:

“No estamos satisfechos”



reflexión

Cualquier cosa, menos retórica

Nuevos retos educativos, nuevas respuestas

monográfico





EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Ramírez de Arellano, 19. 28043 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR

José Antonio Rodríguez

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

María del Carmen Romero Carrión

REDACCIÓN

Tomás Loyola Barberis

CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Francisco Gallego
Aragón: Andrés Minguez
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Moisés González
Cantabria: David Aguirre
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Cataluña: Juanjo Bravo
Ceuta: María Ángeles Martínez
Euskadi: Francisco Javier Legarreta
Exterior: Rosario Outes
Extremadura: Óscar Axel Coton
Galicia: Diego Bello
Illes Balears: Óscar Ortiz
La Rioja: Naiara Cantabrana
Madrid: Isabel Galván
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Javier Pedreño
Navarra: Pablo Ortiz
País Valencià: Pau Fons

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez
Héctor Adsuar
Milagros Escalera
Encina González
Encarnación Pizarro
Diego Molina
Cuqui Vera
Iria Antuña
José Luis García
José Antonio Rodríguez
María Díaz
Pau García
Pedro Badía
Pedro Ocaña
Rafael Páez

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

13 informe general

4 años de lucha educativa: de la LOMCE a la pandemia 4

13 resumen

13º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO 8

🗣️ entrevista

Francisco García Suárez. "El cambio de Gobierno ha permitido un nuevo rumbo en las políticas educativas, pero eso no quiere decir que estemos satisfechos"

Tomás Loyola Barberis 14

13 secretarías feccoo

Objetivos y retos 21

🗨️ reflexión

Cualquier cosa, menos retórica

Unai Sordo 34

13 resoluciones

Resoluciones del 13º Congreso 38

📌 última página

Perenne actualidad de Freire

Paqui Borox López 42

Finalizado el 13º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO es importante no solo hacer un balance de los últimos cuatro años, sino también mirar al presente y al futuro con la solidez de un proyecto de continuidad y la renovación necesaria de algunas áreas de la acción sindical que marcarán el rumbo de nuestra organización en el mandato actual y en los que vengan. Este número de la revista quiere resumir ese espíritu y trazar el camino que seguiremos en la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de la educación.



Nuevos retos educativos, nuevas respuestas

4 años de lucha educativa: de la LOMCE a la pandemia

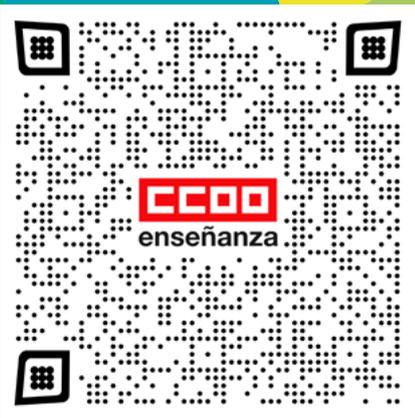
En 2017, la Federación de Enseñanza de CCOO celebró su 12º Congreso, iniciando un nuevo mandato que coincidió con un Gobierno del PP que había impulsado políticas de corte neoliberal. En nuestro sector, estas se concretaron en duros recortes que afectaron especialmente a la escuela pública y al alumnado más vulnerable. Los recortes impactaron igualmente en el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de los sectores públicos y privados, deteriorando nuestras condiciones laborales y retributivas, y empeorando la cantidad y la calidad del empleo en el sector.

Esta era la situación que nos encontramos hace cuatro años. En este escenario de prevalencia de los recortes y de las políticas privatizadoras y segregadoras de la LOMCE, el PP propuso un Pacto de Estado en la Subcomisión de Educación del Congreso.

Recuperar los 9.000 millones recortados

Desde CCOO exigimos la recuperación de los 9.000 millones de euros perdidos como consecuencia de los recortes como condición para abordar cualquier pacto. Reunimos nuestras propuestas en “El libro verde por la Educación” y “La Educación que Queremos”, entre otros documentos. Las presentamos públicamente y las hicimos llegar a las fuerzas políticas y a las organizaciones educativas para generar complicidades y extender nuestras posiciones.

El escenario solo era proclive a un pacto a la baja que habría pesado sobre la educación de nuestro país por un largo periodo de tiempo.



Extracto del informe presentado al 13 Congreso de FECCOO

Descarga el documento completo

<https://bit.ly/2W4tS5o>



Desde la Plataforma por la Escuela Pública consensuamos un decálogo para el pacto con el objetivo de poner en valor a las organizaciones de la comunidad educativa, señalando condiciones y cautelas a los partidos políticos y al Gobierno. El documento, más allá de su sencillez, obró un efecto político potente que terminó generando la salida del PSOE y de Unidas Podemos de la Subcomisión en un primer momento y posteriormente de ERC y PDCAT.

La quiebra del pacto nos devolvió a la casilla de partida en lo tocante a nuestras reivindicaciones: derogación de la LOMCE y de las reformas educativas del PP, y reversión de los recortes, por lo que decidimos desplegar nuestro trabajo en el terreno de la propuesta, a través de nuestros documentos de posición sobre las principales reivindicaciones, y de la respuesta, convocando movilizaciones desde la Plataforma por la Escuela Pública.

Este es el contexto en el que se produce el triunfo de la moción de censura. El 1 de junio de 2018, el PSOE, con un amplio apoyo de los grupos parlamentarios, ganó la moción, aunque para la constitución del nuevo Gobierno tuvimos que esperar a noviembre, tras un nuevo paso por las urnas.

El decreto de estructura gubernamental deparaba la primera novedad respecto al ámbito educativo al situar las competencias sobre educación superior en un nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología y Universidades, decisión con la que desde CCOO nos mostramos críticos.

Un Ejecutivo sin ambición

Este breve Ejecutivo (el 28 de abril de 2019 se celebraron nuevas elecciones generales) no abordó los debates educativos pendientes y su impacto en la reversión de las políticas del PP fue muy escaso. La derogación del RD 14/2012 se llevó a cabo mediante la tramitación de una ley (en lugar de un Real Decreto Ley) que posponía al curso siguiente a su aprobación la entrada en vigor de la recuperación de las 18 horas lectivas y la reducción de los ratios. En el ámbito universitario no se llevó a cabo ninguna iniciativa para derogar el RD.

Sabiendo que la aritmética parlamentaria y la previsible duración de la legislatura no daban para la tramitación y aprobación de una nueva ley de educación, pusimos énfasis en la exigencia al Ministerio de desmontar con urgencia la LOMCE a través de la derogación de sus aspectos más regresivos, lo que finalmente no se llevó a cabo. Desde CCOO presentamos un informe jurídico incluyendo los aspectos que podían ser modificados por real decreto o real decreto ley, que habrían permitido aliviar en parte el peso de las reformas regresivas del PP.

Con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Universidades iniciamos tres líneas de trabajo que no arrojaron resultados concretos: estatuto del PDI, ordenación de las enseñanzas oficiales e internacionalización. En el ámbito de la investigación, valoramos de modo positivo las modificaciones realizadas en el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

El 28 de abril de 2019 se consolidó el cambio de ciclo político, posibilitando la conformación de un Gobierno de progreso y, por primera vez en la historia de nuestra democracia, de coalición.

El Ministerio de Educación y FP aceleró la tramitación parlamentaria de la LOMLOE, comprometió una Ley de Formación Profesional, corrigió el rumbo en materia de becas y recogió en la nueva ley educativa la elaboración de una norma sobre el profesorado para introducir los cambios necesarios en la profesión docente. El Ministerio de Universidades, desgajado ahora del de Ciencia y Tecnología en una decisión absurda, ha tenido un impulso reformista menos claro.

Diálogo discontinuo y poco contenido de negociación

Aunque parecía razonable pensar que el nuevo Ejecutivo iba a impulsar el diálogo, la interlocución en ámbitos formales de negociación es, en ambos ministerios, discontinua y con contenidos de negociación escasos.

El acuerdo programático entre el PSOE y UP contemplaba 11 medidas en materia de educación no universitaria. La más destacada

era la derogación de la LOMCE. Se apostaba también por la coeducación, el control social y la gratuidad de los centros concertados, abordar el debate sobre la profesión docente, reducir la temporalidad en el sector educativo, promover la reducción de las ratios y universalizar el ciclo 0-3 de la Educación Infantil a través de la extensión de la red pública, entre otras cuestiones.

En el ámbito de la educación superior se comprometían a poner en marcha un pacto por la universidad consensuado para garantizar una financiación suficiente para modernizarla, garantizar los derechos y estabilizar el empleo a través de una nueva Ley Orgánica de Universidades e impulsar una nueva política de becas y tasas para asegurar la consideración de las becas como derecho subjetivo, reforzando su carácter compensador y dando certidumbre sobre su cuantía durante la matriculación.

Constituido el Gobierno, exigimos la apertura inmediata de todas las mesas de negociación. Recogimos nuestra agenda reivindicativa en el documento *Propuestas en Materia Educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO para las elecciones generales de 2019*. Y abordamos la tramitación parlamentaria de la LOMLOE trabajando desde la propuesta para condicionar el contenido de la Ley.

La derecha política, las patronales de la enseñanza privada y sus sindicatos satélites, las organizaciones sociales de la derecha educativa, el amplio poder mediático de la derecha y la Iglesia católica sacaron toda su artillería contra una ley que podría tildarse de moderada y que hubiera sido la base sobre la que articular un pacto social y político en cualquier país de nuestro entorno.

En nuestro sector hemos vivido la irrupción de VOX. La campaña para la puesta en marcha del veto parental, que fue recurrida por FECCOO ante la Fiscalía General del Estado y ante la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, es el mejor ejemplo.

El profesorado frente al ataque de la ultraderecha

Señalamos que la iniciativa tenía implicaciones educativas, jurídicas y políticas. Pero dijimos que tenía también una clara dimensión sindical en la medida en que afectaba a las condiciones de desempeño profesional del personal del sistema educativo, ya que se llegó a denunciar a docentes, equipos directivos y responsables políticos por llevar a cabo o promover actividades complementarias relacionadas con la igualdad o la diversidad afectivo-sexual.

Destacamos los aspectos en que esta iniciativa vulneraba el ordenamiento jurídico, elaboramos informes y argumentarios que pusimos a disposición del profesorado y de los centros educativos, y ofrecimos nuestros servicios jurídicos para quienes pudieran verse afectados.

Por otro lado, la irrupción de la pandemia en 2020 ha tenido un impacto demoledor sobre la actividad económica, sobre el empleo, sobre los servicios públicos, sobre la educación... En definitiva, sobre la vida de las personas.

El confinamiento puso a prueba la capacidad del sistema educativo para adaptarse a unas circunstancias excepcionales con unos resultados satisfactorios, gracias al

esfuerzo de todos los actores. El profesorado se reinventó en el escenario en línea en 24 horas, garantizando la continuidad de la educación. Sin embargo, el virus ha contribuido a resaltar las desigualdades sociales.

Menos ratios para una presencialidad segura

Situamos que la clave para garantizar una presencialidad segura son los ratios. Las recomendaciones de las autoridades educativas y sanitarias lo apuntaban con claridad. El Ministerio de Educación y Formación Profesional renunció a su función de liderazgo dejando la decisión final sobre aspectos sustantivos como ratios y espacios en manos de las CC. AA.

Tuvimos que convocar movilizaciones descentralizadas para torcer la voluntad de las consejerías de Educación y conseguir incrementos de plantilla que permitieran reducir los ratios. Finalmente, en el curso 2020-2021 se incorporaron en torno a 37.000 nuevos docentes.

Este comienzo de curso, sin embargo, se han rebajado los requisitos de seguridad en la vuelta a clase, se han subido los ratios y se han reducido los refuerzos educativos. Esta decisión ha sido duramente contestada por CCOO.

Reducción de la temporalidad y consolidación del empleo

La pandemia ha reforzado la evidencia de la necesidad de tener unos servicios públicos potentes. El problema es que la mayor exigencia a la que nos somete tropieza con unos servicios públicos duramente golpeados por los recortes.

Los acuerdos de la Mesa General de Empleados/as Públicos/as nos han permitido iniciar la senda de la recuperación del poder adquisitivo perdido, pero han sido menos eficaces en garantizar la consolidación del empleo. La dejadez de muchas administraciones a la hora de sacar las plazas a oferta pública de empleo, junto con las restricciones de la pandemia, arrojan finalmente un saldo muy negativo: la tasa de temporalidad en los sectores públicos se sitúa por encima del 25% y supera ya la de los sectores privados. En FECCOO hemos cerrado una propuesta en torno a un sistema transitorio de acceso que permita reconocer suficientemente los méritos del personal eventual e interino de cara al acceso a la condición de indefinido o de funcionario de carrera.

Un sinfín de frentes abiertos

En la educación no universitaria, tras la aprobación de la LOMLOE nos enfrentamos a los desarrollos normativos de la Ley, al debate sobre una Ley de Formación Profesional, a la regulación de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales, a la negociación de una norma que regule la profesión docente...

En la Educación Superior, sin embargo, las acciones del Ministerio de Universidades no han tenido un hilo conductor. Este ha puesto sobre la mesa una propuesta de borrador de Estatuto de PDI que perpetúa la precariedad, apuesta por la laboralización del PDI y genera nuevas figuras contractuales que podrían agravar los problemas. Un intento condenado al fracaso tras el que el Ministerio plantea la discusión en torno a una nueva Ley Orgánica de Universidades.

13º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO



Nuevos retos educativos, nuevas respuestas

Los pasados 23, 24 y 25 de junio se celebró en Madrid el 13º Congreso de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO, que reunió a más de un centenar de personas en un amplio espacio preparado en todo momento para cumplir con las medidas de seguridad adecuadas a la situación de la pandemia.



El acto inaugural, que arrancó con un número musical en el que participaron compañeros y compañeras de varias federaciones territoriales, marcó el inicio de la primera jornada de trabajo y reflexión. La constitución de la mesa presidencial y las intervenciones de renombradas personalidades del ámbito educativo estatal e internacional, previamente grabadas o en directo, dieron paso a una sesión plenaria en la que el secretario general, Francisco García, defendió el informe general.



La segunda jornada comenzó con el debate de dicho informe y continuó con su votación, para continuar con a las Enmiendas de la Ponencia y de los Estatutos federales y confederales.



Al final del día, se anunció la presentación de la candidatura de Francisco García a la secretaría general y de las personas que aspiraban a integrar la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Garantías y la Delegación al 12º Congreso de la Confederación Sindical de CCOO, así como la propuesta del número de personas del Consejo Federal que se debían elegir en proporción a las cotizaciones de las organizaciones que integran FECCOO.





Una vez realizadas las votaciones se continuó con el debate de las enmiendas y, tras verificar los resultados, se anunció la renovación en el cargo de Francisco García como secretario general en lo que es su tercer mandato al frente de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO. García mostró su compromiso con el mantenimiento de una línea reivindicativa y de negociación con el objetivo de conseguir nuevos hitos durante los cuatro próximos años, que estarán marcados por las nuevas normativas en el ámbito de la FP, la Universidad, el desarrollo de la LOMLOE y otras medidas para revertir los efectos de la pandemia y de los recortes.





Dicho resultado respalda el trabajo del último mandato, marcado por un contexto de recortes, la LOMCE y por una serie de medidas privatizadoras que afectan directamente a la escuela pública y al alumnado más vulnerable.



El compromiso de la nueva Comisión Ejecutiva es continuar haciendo visibles las señas de identidad de la Federación de Enseñanza en la agenda política y en el debate público: el derecho a la educación, la equidad, la inclusión y la inversión.



La última jornada abrió con la continuación del debate sobre las enmiendas presentadas a los documentos de Ponencia y Estatutos. Una vez finalizada la votación, comenzaron las intervenciones para el acto de clausura, que contó con la participación del secretario general de CCOO, Unai Sordo, y en el que intervino también el reelegido secretario general de FECCOO.



Francisco García Suárez. Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO

“El cambio de Gobierno ha permitido un nuevo rumbo, pero eso no quiere decir que estemos satisfechos”



Tomás Loyola Barberis
Periodista

@ tloyola@fe.ccoo.es

Tercer mandato al frente de la Federación de Enseñanza... ¿Qué tiene de distinto el escenario actual con los que se encontró en 2013 y 2017?

En 2013 nos encontramos con la tramitación parlamentaria de la LOMCE y con los mayores recortes que había sufrido la educación desde la transición democrática. Desde CCOO lideramos la contestación y la movilización contra estas políticas regresivas cuyos efectos más negativos aún son visibles: estamos lejos de los niveles de inversión educativa anteriores, las políticas socioeducativas se han debilitado provocando un impacto muy negativo sobre el alumnado y su entorno familiar, las condiciones laborales en la enseñanza se han deteriorado y el diálogo social se volatilizó.

El cambio de Gobierno ha permitido un nuevo rumbo en las políticas educativas, sociales y presupuestarias y hoy, tal y como hemos reivindicado con firmeza, tenemos una nueva ley educativa que ha derogado la LOMCE, está a punto de ser tramitado en el Parlamento un anteproyecto de Ley de FP, las políticas educativas han abandonado la segregación y apuestan por la inclusión y la equidad, y se recuperan los capítulos de becas y ayudas para el alumnado en situación de desventaja social. Eso no quiere decir que estemos satisfechos: la LOMLOE se queda corta en algunas cuestiones, hemos sido críticos con la Ley de FP, el anteproyecto de ley universitaria

(LOSU) ha merecido críticas muy duras por nuestra parte, y la inversión educativa no se recupera al ritmo necesario. El actual escenario social y político nos exige seguir trabajando por nuestra agenda desde la propuesta y, a veces, desde la respuesta.

Por otro lado, la irrupción de la pandemia nos ha colocado ante nuevos retos. Hemos trabajado para garantizar un escudo social que blindara los derechos de las y los trabajadores y de los sectores más vulnerables y, en el ámbito educativo, hay que reconocer y agradecer el esfuerzo de todo el personal de los centros que, junto con la comunidad educativa, han conseguido seguir abiertos, a veces con escaso apoyo de las administraciones. En este inicio de curso estamos denunciando el recorte que la mayoría de las CC. AA. están llevando a cabo sobre los cupos del curso pasado, señalando la inconveniencia de tal medida desde el punto de vista sanitario, educativo y social.

La lucha contra los recortes fue protagonista de su primer mandato; el fin de la LOMCE marcó de cierta manera el segundo; ¿cuáles son los objetivos o los temas que dirigirán sus pasos en los próximos cuatro años?

Considero que la recuperación de lo arrebatado por los recortes es una prioridad, así como la recuperación del empleo perdido y su mejora, del poder adquisitivo, de todos los derechos la-

FRANCISCO GARCÍA SUÁREZ

(Cabañaquinta, Asturias, 1958) es profesor de Primaria. Curtido en mil batallas en la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, inicia su tercer mandato al frente de la Federación Estatal con el objetivo de mejorar el reconocimiento y la consideración social de todos los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo y socioeducativo, para lo que reclama mejoras laborales y retributivas urgentes.

DURANTE LOS AÑOS MÁS DUROS DE LOS RECORTES, Francisco García se convirtió en la cara más visible en defensa de los derechos de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza y de un sistema educativo de calidad. Ahora que la tempestad arrecia, y recién estrenado su tercer y último mandato como secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, reconoce que el cambio de Gobierno ha abierto nuevas perspectivas en las políticas educativas, sociales y presupuestarias, pero, advierte, hay muchas luchas por delante.



“Nos preocupa el avance de la privatización, fundamentalmente en la educación no obligatoria”

borales arrebatados durante la crisis, de los niveles de inversión en educación y ciencia, de las políticas socioeducativas, de la enseñanza pública que fue la más dañada por los recortes, del horario lectivo del profesorado, etc.

Junto a ello hay que situar los debates sobre los retos que presenta el desarrollo de la nueva ley. Destacaría el de la rebaja de las ratios y el incremento del número de profesorado por aula para implantar la LOMLOE, que apuesta por unos currículos por competencias más abiertos y flexibles. También la necesidad de incorporar nuevos perfiles profesionales a los centros y la apuesta por los Estatutos Docente y del PDI, y una ley integral de Enseñanzas Artísticas. El desarrollo de la Ley Orgánica de FP y cómo se aterriza en las CC. AA. Y, por supuesto, la activación de políticas sociales complementarias a las educativas que tengan impacto en el entorno familiar y sociocultural del alumnado.

¿Ha evolucionado positiva o negativamente el sector de la enseñanza en la última década?

La última década ha estado marcada por los recortes más duros que recordamos en educación y por la implantación de la LOMCE, una ley regresiva, selectiva, segregadora y privatizadora. Se han llevado a cabo recortes en el empleo, en las medidas de atención a la diversidad, en las becas y ayudas. Y conviene recordar que estos han gravitado exclusivamente sobre la escuela pública y sobre las y los trabajadores de todas las redes educativas. Nuestros niveles de inversión educativa están un 0,7% del PIB por debajo de los de 2009, se perdió empleo público, aumentaron las tasas de temporalidad, se incrementaron las ratios... Un daño aún perdurable.

Nos preocupa el avance de la privatización, fundamentalmente en la educación

no obligatoria: 0-3 años, Bachillerato, enseñanzas a distancia y señaladamente en la FP y en la educación superior, que no se lleva cabo a través de la extensión de los conciertos, sino a través de políticas de “cheque escolar”: becas, ayudas, desgravaciones fiscales, etc., que convierten a estas etapas en una oportunidad de negocio, especialmente ante la dejación de determinadas administraciones para proveer plazas públicas suficientes o precios asequibles en la Universidad. La noticia de que un grupo de inversión ha decidido colocar 200 millones de euros para comprar centros educativos en nuestro país nos alerta sobre la mercantilización de la educación y su debilitamiento como derecho.

Ha dicho que la LOMLOE no es la ley que quería CCOO. ¿Cuáles son los elementos positivos y las áreas de mejora de esta ley?

Destacaría la recuperación de una educación inclusiva y el refuerzo de la escuela pública como elemento vertebrador del sistema, con la eliminación de la demanda social y de la cesión de suelo público para colegios concerta- ➤

“El principal desafío que tenemos por delante es seguir avanzando en la senda de la recuperación de lo recortado con la excusa de la crisis: en empleo, en retribuciones y en derechos”



dos. Los currículos por competencias, pendientes aún de desarrollar, son más adecuados para preparar a nuestros jóvenes para integrarse en una sociedad y en un mundo del trabajo aceleradamente cambiantes. Estos currículos más flexibles van a forzar cambios metodológicos, y en el sentido y el desarrollo de la evaluación. Una cadena lógica que también nos debe llevar a cambios en la organización de los centros y en la formación inicial y permanente del profesorado.

Sin embargo, no se garantizan los medios y recursos necesarios para implementar los cambios. No hay una apuesta por la necesaria reducción de la ratio, la racionalización del horario lectivo del profesorado, el incremento de docentes por aula. La ley apunta hacia la necesidad de una ley para el profesorado, pero pospone el debate sobre la profesión docente para un momento posterior. El nuevo curso acaba de comenzar y, con la inacción del Ministerio de Educación, muchas CC. AA. han reducido el cupo de profesorado volviendo a las ratios ordinarias, lo que es inconveniente desde el punto de vista sanitario y educativo.

¿Es posible mejorar y consolidar la LOMLOE para que no sea necesario

volver a empezar con una nueva ley en los próximos años?

Hace falta una voluntad decidida por parte del Gobierno para implantar la ley. De lo contrario, nos podríamos encontrar con un eventual cambio de Gobierno que paralizara su implantación. Desde este punto de vista no me parecen muy afortunados algunos mensajes en torno a buscar un mayor consenso para su implantación, cuando desde la derecha educativa y política se sigue abundando en un discurso frentista contra la LOMLOE. No comparto, por ejemplo, que se permita a las CC. AA. retrasar la implantación del decreto de evaluación hasta el próximo curso, cuando las posiciones de quienes hoy están en contra se van a mantener cristalizadas y se va a generar una situación de desigualdad en una materia de tanta importancia.

¿Cree que podríamos llegar, con el contexto político actual, a un pacto de Estado por la Educación como el que se intentó en 2010 o ya está fuera de toda posibilidad?

Vivimos una situación de crispación política sin precedentes, con una derecha instalada en una estrategia de

desestabilización política e institucional. Pero, además, el debate educativo está fuertemente politizado. Lo hemos visto en la campaña contra la LOMLOE, en el que la derecha educativa se ha echado a la calle reclamando el mantenimiento de aspectos que, hasta la LOMCE, jamás se habían contemplado en el ordenamiento jurídico educativo en nuestro país, como la demanda social o la cesión de suelo público para instalar colegios concertados.

Más recientemente hemos visto cómo se arremetía contra el borrador de decreto de evaluación por razones ideológicas y contra la evidencia empírica. Da igual que la OCDE nos haya señalado como el país miembro en el que más se abusa de la repetición de curso. Da igual que la propia OCDE señale que esta medida es cara e ineficaz, o que los expertos aseguren que repetir para hacer lo mismo no es una opción. Da igual que la decisión sobre la promoción del alumnado siga estando en manos del equipo docente (no podría ser de otra manera) y que nada impida que este determine que un estudiante repita curso. Nos volvemos a enfrentar al discurso monocorde de la quiebra de la cultura del esfuerzo que, tal y como

se formula, es subsidiario de un sistema educativo profundamente selectivo, segregador y clasista. Partiendo de estas premisas no podemos encarar los retos que tenemos planteados y no habrá solución para las altas tasas de fracaso escolar, seguiremos encabezando el *ranking* de abandono educativo temprano y teniendo un bajo porcentaje de alumnado que cursa enseñanzas profesionales.

Resulta difícil pensar en la posibilidad de que un Pacto de Estado por la Educación pueda abrirse camino. Sí sería deseable un pacto por el fortalecimiento y la expansión de la escuela pública. En este sentido, creo que tendríamos en buena disposición a la gran mayoría de la comunidad educativa y de los sindicatos más representativos del sector.

Si tuviera que resumir el ámbito de trabajo de la Federación de Enseñanza en tres "luchas", ¿cuáles serían?

La lucha para mejorar el reconocimiento y la consideración social de todos los trabajadores y las trabajadoras del sistema educativo y socioeducativo, que pasa por la mejora de sus condiciones laborales y retributivas, de la cantidad y calidad del empleo, eliminando las altas tasas de temporalidad; por la construcción de un modelo de profesión docente con compromiso social, por la incorporación de nuevos perfiles profesionales a los centros, por el reconocimiento de la importancia educativa del trabajo del personal de administración y servicios...

La lucha por hacer de la educación una política de Estado, de tal forma que se pueda garantizar una estabilidad normativa. Este compromiso social y político debería venir avalado por un compromiso de inversión que nos permitiera recuperar los niveles anteriores a la crisis (5% del PIB) y dotarnos de un horizonte del 7% del PIB en el medio plazo.

La lucha por reforzar el derecho a la educación, que tiene que ver con la apuesta por una educación inclusiva que no deje a nadie atrás, que garantice la igualdad de oportunidades y la equidad, que refuerce la escuela pública, las políticas socioeducativas y aquellas complementarias que impacten sobre el entorno familiar y sociocultural del alumnado, que promue-

va la igualdad de género y el respeto y el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.

¿Cuáles son los frentes abiertos en la enseñanza pública no universitaria?

Tenemos pendiente la concreción, en el ámbito educativo, del acuerdo para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Estamos a la espera de que se tramite en el Parlamento la Ley que da soporte al acuerdo para iniciar las negociaciones con el Ministerio para llegar a una fórmula que permita no solo consolidar las plazas, sino también estabilizar al personal interino y eventual.

La reducción de las ratios y el incremento del profesorado por grupo son algunos de los retos más inmediatos, tanto por razones sanitarias como educativas: la nueva ley educativa va a plantear unos currículos por competencias, una apuesta clara por la atención a la diversidad, unas metodologías más activas; la pandemia ha agrandado las brechas de la desigualdad, que van a exigir incrementar el número de docentes y rebajar el de estudiantes, y fortalecer y ampliar las políticas socioeducativas y de acompañamiento que impacten sobre las familias y su entorno sociocultural.

Hay que avanzar en la reducción del horario lectivo del profesorado hasta dejarlo en 18 horas lectivas en Secundaria y en 23 en Primaria, en una primera fase. Los actuales horarios son incompatibles con unas condiciones laborales dignas y también con una enseñanza de calidad en la que haya espacios para las tareas de preparación de las clases, de diseño de medidas para la atención a la diversidad, de coordinación, de trabajo cooperativo, de intercambio de experiencias y de formación.

Y nos queda nuestra histórica reivindicación en torno al Estatuto Docente. La LOMLOE establece que, en el plazo de un año tras su entrada en vigor, se habrá elaborado una norma para regular la profesión docente. El plazo se acerca y aún no hemos iniciado la negociación. Para CCOO la norma debe ser ambiciosa y regular desde la formación inicial, pasando por la inmersión en la profesión, el acceso a la función pública docente, el modelo de desarrollo profesional, los derechos y deberes, hasta la jubilación anticipada. ↗

↳ ¿Y en el ámbito de privada y servicios socioeducativos?

Creo que la prioridad es trabajar para mejorar el empleo y las condiciones laborales y retributivas en un sector caracterizado por la precariedad.

En junio, julio y agosto se perdieron en el sector educativo más de 203.000 trabajos de los que el 75,5% corresponden al sector privado. La cifra es peor que la del año pasado, lo que nos pone de manifiesto que la destrucción de empleo en privada está íntimamente ligada a la temporalidad y al trabajo parcial que, junto a los bajos salarios, son los lastres que impiden la dignificación de las condiciones laborales del sector.

En sectores como la concertada, la privada o las universidades privadas, son frecuentes las contrataciones ligadas a la duración del curso escolar, despidiéndose a muchos trabajadores y trabajadoras coincidiendo con el periodo vacacional.

Pero es en los sectores educativos más feminizados y con retribuciones más bajas como la Educación Infantil, el Ocio Educativo o la Enseñanza No Reglada en los que más abunda la precariedad y en los que más empleo se destruye. Todo ello nos lleva a exigir la negociación de un Pacto por el Empleo en el sector, que vincule a administraciones y patronales para garantizar el empleo estable y de calidad.

La otra línea prioritaria pasa por atender los retos de la negociación colectiva. En estos momentos estamos negociando el convenio de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, en el que vamos a focalizar nuestra atención en mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de los centros especiales de empleo y en recuperar la filosofía original de inserción laboral con la que surgieron este tipo de centros. Por otro lado, afrontaremos la negociación del próximo convenio colectivo de centros de asistencia y Educación Infantil con la pretensión de dignificar las condiciones laborales de las educadoras del 0-3.

La Universidad es otro de los ámbitos que mayor atención requiere, teniendo todavía pendiente el estatuto del personal docente

e investigador. ¿Cuál es la hoja de ruta que se plantea desde FECCOO?

Nuestra apuesta por la negociación del Estatuto del PDI sigue en pie, pero de momento el Ministerio de Universidades ha optado por poner sobre la mesa una propuesta de texto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que, en su primera formulación, está resultando muy polémica. La realidad, más allá de las prioridades de nuestra agenda, nos exige centrarnos en esta cuestión. Desde CCOO habíamos manifestado que los cambios normativos necesarios en el ámbito de la educación superior podían sustanciarse con modificaciones legislativas sobre la LOMLOU, sin necesidad de una nueva Ley. El Ministerio ha tirado por la calle de en medio con un texto con muchas aristas.

CCOO ya ha mostrado su rechazo al anteproyecto en su actual redacción. No hay referencias a la universidad como servicio público y al servicio de la sociedad ni propuestas para que el Sistema Universitario siga contribuyendo a la cohesión social; no hay una memoria económica detallada ni un plan de financiación suficiente, cuando en esta materia venimos de una etapa de recortes que ha agrandado el diferencial de inversión en la educación superior con los países de nuestro entorno; no hay medidas claras para acabar con las insostenibles tasas de precariedad y se mantiene la tasa de reposición en el articulado de la Ley; no se regula una carrera profesional ni para el PDI ni para el PAS; ni medidas que apuesten por mejorar las retribuciones ni la situación laboral de los diferentes colectivos.

Nuestras propuestas de mejora se enmarcan en la apuesta por una universidad pública de calidad que responda a las necesidades de la sociedad y no solo de las empresas, con un modelo de gobernanza que profundice en la participación democrática del conjunto de la comunidad universitaria. Hace falta un compromiso de Estado para mejorar los niveles de financiación de nuestra educación superior, mejorar las dotaciones de personal, acabar con la precariedad, y algunas de las nuevas figuras contractuales que se proponen no van en esa dirección...

Nuestro compromiso pasa por seguir negociando desde la propuesta alternativa y, si no se corrige el rumbo, la movilización no está descartada.

“Nuestras propuestas de mejora se enmarcan en la apuesta por una universidad pública de calidad que responda a las necesidades de la sociedad y no solo de las empresas”



¿Cuál es la situación en el sector del personal de servicios educativos y complementarios (PSEC)?

En el sector del PSEC apostamos por abrir una mesa de negociación con el Ministerio en temas transversales que afectan a los y las profesionales educativos del Estado. Nos referimos a cuestiones como la mejora del empleo, la recuperación de la jornada laboral del 35 horas o aspectos ligados a las retribuciones, como los criterios para distribuir los fondos adicionales que han llegado y seguirán llegando a las comunidades autónomas.

La implantación de una carrera profesional a nivel estatal, con un complemento retributivo similar al sexenio y vinculado al reconocimiento de las funciones educativas que lleva a cabo el PSEC, junto con la mejora de la cualificación profesional del colectivo para su adaptación a las nuevas y cambiantes necesidades del sistema educativo, son otras líneas de trabajo.

Por último, adecuar el acuerdo para la estabilización del empleo al sector, para reducir las altas tasas de precariedad, que en algunas CC. AA. rozan el 50%.

¿Existe voluntad política desde el Gobierno para alcanzar los acuerdos necesarios?

Si el Gobierno del PP apostaba por imponer su agenda neoliberal, sin margen para el diálogo y con un en-

frentamiento casi permanente con las organizaciones sindicales de clase, ahora hay una mayor coincidencia en la agenda de cambios y reformas a impulsar, que va en paralelo a una cierta atonía en el diálogo social, al menos en el ámbito educativo.

Aunque se han recogido algunas de nuestras aportaciones durante la tramitación de la LOMLOE, no ha habido ningún ámbito formal en el que poder contrastar las propuestas, más allá del Consejo Escolar del Estado durante el trámite de informe sobre la Ley. La Mesa Sectorial Docente, tan importante, no funciona de forma regular y no aborda ninguno de los temas que nos interesan como trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. La Mesa de Universidades quedó sin constituir durante los gobiernos del PP y ahora no hay ningún interés por hacerlo, a pesar de que desde CCOO lo hemos demandado reiteradamente.

En el ámbito de los empleados públicos alcanzamos un acuerdo para la reducción de la temporalidad que se ha visto sometido a una accidentada tramitación parlamentaria y, por el momento, el Gobierno no ha manifestado ninguna predisposición a abordar una negociación sobre el anteproyecto de ley de PGE en lo que concierne a las retribuciones o al empleo. De modo que podemos concluir que no apuesta por establecer marcos de diálogo y de acuerdo en el ámbito educativo, y que esta situación ha generado y seguirá

generando posiciones encontradas y fricciones sobre diferentes temas.

CCOO es el sindicato mayoritario en el ámbito de la enseñanza y esto es una gran responsabilidad. ¿Por qué cree que el modelo y las propuestas de CCOO representan a tantas trabajadoras y trabajadores del sector?

Creo que es así porque combinamos nuestra lucha por los trabajadores y las trabajadoras del sector, por la mejora de sus condiciones laborales y retributivas, por la mejora del empleo y de su calidad, con nuestro carácter sociopolítico que apuesta por el derecho a la educación de calidad con equidad y por la escuela pública como mejor garantía para su desarrollo. Por otro lado, nuestra condición de sindicato confederal nos da mayor fortaleza para sostener nuestras reivindicaciones tanto en el ámbito sectorial como en el general, desde la consideración de que la defensa de la educación como derecho y como pilar del Estado social nos corresponde tanto a la Federación de Enseñanza como a la estructura confederal, que es tanto como decir al conjunto de la clase.

Considero que también es reseñable nuestra capacidad de elaboración y propuesta. Nuestros estudios suelen tener amplia repercusión pública. Además, nuestro modelo de visitas a centro y el contacto permanente y prioritario con la afiliación y los trabajadores y trabajadoras nos da credibili-



“La reducción de las ratios y el incremento del profesorado por grupo son algunos de los retos más inmediatos, tanto por razones sanitarias como educativas”

dad y fuerza. Y, por supuesto, nuestro carácter reivindicativo, que nos hace estar en todas las luchas, liderando la propuesta y la movilización.

¿Cuál es el plan para mantener esta posición e incluso mejorarla?

Insistir en nuestras fortalezas, pero también saber leer los cambios que se han producido en el sector educativo. El paulatino rejuvenecimiento de las plantillas y la jubilación de las generaciones que vivieron la transición política y los años inmediatamente posteriores nos exige referenciar en nuestro discurso a las generaciones más jóvenes, que son de un paradigma político y cultural diferente. *Aggiornar* nuestro discurso, consolidar el relevo generacional, es algo en lo que estamos trabajando con fuerza e ilusión.

Este último año ha sido coordinador del Área Pública. ¿Cuáles han sido los principales logros hasta ahora y qué desafíos tiene por delante?

El desarrollo y aplicación de los acuerdos por el empleo de 2017 y los acuerdos retributivos de 2018 han constituido una parte importante de los trabajos del Área Pública Confederal (APC). Hay que señalar que los acuerdos para la mejora del empleo no consiguieron su objetivo por la ineficacia, cuando no la negativa, de las administraciones públicas para sacar las OPE, de ahí que las tasas de temporalidad hayan seguido creciendo hasta niveles escandalosos. Los acuerdos retributivos, sin embargo, han permitido incrementos salariales por encima del IPC, aunque en esta cuestión aún queda camino por recorrer.

Las altas tasas de precariedad exigían una respuesta por parte del sindicato. Por eso forzamos la negociación del acuerdo, recientemente firmado, para la consolidación del empleo, que desde CCOO planteamos que tenía que cumplir dos premisas: garantizar la consolidación del empleo, es decir, que las plazas vacantes salieran a OPE; y garantizar, con seguridad jurídica y eficacia, que el personal interino y eventual pudiera estabilizarse en una plaza fija o como funcionario/a. Finalmente el acuerdo se convalidó en el Parlamento como RD Ley con el compromiso de tramitarlo posteriormente como anteproyecto de ley para que los grupos parlamentarios pudieran hacer sus enmiendas, algo que todavía no ha sucedido.

Por último, hemos saldado un desencuentro con el Gobierno a propósito del anteproyecto de ley de PGE. La Mesa General se ha convocado sin ningún margen para negociar aspectos centrales como el incremento retributivo de los empleados públicos para 2022 o la eliminación de la tasa de reposición. En 2021 volveremos a perder poder adquisitivo por el repunte inflacionista y el incremento retributivo para 2022 no está garantizado por una cláusula de revisión. Por otro lado, el Gobierno no asume compromisos concretos para cerrar una agenda y un calendario de negociación que nos permitan recuperar lo arrebatado durante la crisis. Así, se dibuja un escenario de tensión y movilización.

El principal desafío que tenemos por delante es seguir avanzando en la senda de la recuperación de lo recortado con la excusa de la crisis: en empleo, en retribuciones y en derechos. ☞

Secretarías FECCOO: objetivos y retos

Secretaría de Acción Sindical

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

En esta situación excepcional, y nunca antes vivida, en la que aún nos encontramos, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente el educativo, la Secretaría de Acción Sindical ha de ser un instrumento más, especialmente de coordinación, para superar las consecuencias de la pandemia y de años de políticas de recorte, mercantilizadoras y segregadoras, y para impulsar la mejora de las condiciones. Y con este fin, desde mi Secretaría será necesario ejecutar los retos aprobados en nuestro Congreso Federal, recientemente celebrado, a saber: reforzar la federalidad y la confederalidad, consolidar y mejorar el funcionamiento del Área Pública confederal y mantener la cooperación sindical internacional.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Los términos “federalidad y confederalidad” no han de quedarse en una idea o expresión demasiado repetida, sin valor alguno, sino que comportan potenciar la cooperación, coordinación y participación interterritorial para desarrollar la organización. Así lo entiendo y, por tanto, mi principal objetivo será reforzarlas.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

CCOO ha de seguir reivindicando y luchando por un sistema educativo que supere la segregación y la exclusión. Por tanto, nuestra meta, para avanzar en nuestro Estado del bienestar y para una sociedad que debe aspirar a una mayor responsabilidad y madurez es conseguir un sistema educativo inclusivo que potencie la equidad y que termine, o al menos reduzca ostensiblemente, con el fracaso y el abandono escolar.



**Seguir reivindicando
y luchando por un
sistema educativo
que supere la
segregación y la
exclusión**

Secretaría de Comunicación y Cultura

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Realmente el principal desafío sigue siendo visibilizar y poner en valor todas y cada una de nuestras acciones, son muchas y muy diversas, y los mecanismos de comunicación se actualizan constantemente, tanto en las formas de comunicar como en los nuevos formatos. Por supuesto, para lograr esa visualización solvente siempre es importante fortalecer los ámbitos internos que nos permitan aprovechar todo nuestro potencial.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Reforzar la comunicación en todos los ejes estratégicos del sindicato, con una comunicación eficiente fomentada desde la proximidad. Teniendo en cuenta que es una Secretaría muy transversal, que trabajamos en todos los ámbitos de manera colectiva con el resto de las secretarías estatales y en coordinación constante con los distintos territorios, resulta esencial desarrollar un estilo de comunicación abierto, accesible y multidireccional.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Lo más urgente y esencial sería el incremento de las plantillas de las y los profesionales del ámbito educativo. A partir de esta premisa se podrá posibilitar el resto de cuestiones, ya que son la base para garantizar una educación de calidad.



El principal desafío sigue siendo visibilizar y poner en valor todas y cada una de nuestras acciones

Secretaría de Juventud

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Sin duda, aumentar la afiliación joven. Debe ser el objetivo principal, no por avaricia organizativa, sino por pura estrategia. En este momento, en que la precariedad ya parece normalidad para la juventud, es necesario que la organización sindical más importante del Estado sea hegemónica y una herramienta útil para la transformación social.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Adaptar nuestro lenguaje al de la juventud, sin prejuicios ni estereotipos. Hablar desde distintas realidades hará que mucha más gente entienda el sindicato como su casa. Creo que CCOO debe ser la herramienta de la juventud para luchar contra todo aquello que afecta a nuestra vida, y al final, a nuestra felicidad.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

La organización horizontal entre alumnado y profesionales de la educación, en todos los ámbitos y niveles. Debemos fomentar la solidaridad entre ambos colectivos, que sufren de distintas formas todos los contratiempos y dificultades que señalamos desde FECCOO. Juntas venceremos, nos necesitamos para mejorar.



CCOO debe ser la herramienta de los jóvenes para luchar contra todo aquello que afecta a nuestra vida

Secretaría de Mujer, Políticas de Igualdad y LGTBIQ+

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Conseguir una igualdad real para todas las personas; que los planes de igualdad no se conviertan en un mero trámite y que se negocien y apliquen adecuadamente. Que las políticas LGTBIQ+ sean efectivas y consigamos llegar a una sociedad más respetuosa, algo para lo que la educación es imprescindible. Avanzar en la erradicación de la violencia de género, violencia vicaria y LGTBIQ+fobia.

¿Qué objetivos tiene fijados?

La implicación y participación de las personas trabajadoras, especialmente afiliación y RLT en la negociación, seguimiento y cumplimiento de los planes de igualdad que se negocien y que de esta manera sean efectivos y logremos la igualdad real. Avanzar hacia la consecución de espacios seguros y amables para las mujeres, niños, niñas y cualquier tipo de diversidad.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Necesitamos una coeducación real y efectiva, que no se quede tan solo reflejada en el currículo y luego no se desarrolle y no se trabaje en el aula. Debemos dedicar una especial atención a las personas con diversidad ya que continúan encontrándose día a día con grandes dificultades.



Dedicar una especial atención a las personas con diversidad ya que continúan encontrándose día a día con grandes dificultades

Secretaría de Organización, Finanzas y Formación Sindical

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

El primer desafío es desarrollar los objetivos planteados de manera coordinada con el conjunto de FECCOO. Consolidar y extender nuestra organización potenciando la acción sindical y el sindicalismo de proximidad para defender más y mejor a las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza a través de la negociación colectiva. Esto se resume en dos objetivos prioritarios: aumentar nuestra afiliación y seguir siendo la primera fuerza sindical, mejorando nuestra presencia organizada en los centros de trabajo utilizando los recursos existentes de la manera más eficaz y eficiente. Por otro lado, debemos fortalecer la formación sindical para extender y consolidar nuestra cultura organizativa y nuestra base ideológica, para facilitar la renovación de nuestras estructuras sindicales, incorporando a la actividad sindical a nuestras afiliadas y afiliados y delegadas y delegados jóvenes, reforzando la participación de las mujeres.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Consolidar nuestra cultura organizativa, incrementar nuestra afiliación especialmente de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza jóvenes, reforzando los cauces de participación, mejorando los servicios, particularmente el asesoramiento sindical y jurídico. Continuar siendo la primera fuerza sindical en enseñanza y mejorar nuestros resultados. Conseguir mejorar los derechos a través de la negociación colectiva en todos los ámbitos educativos, y una educación pública y de calidad. Mejorar las competencias de nuestros dirigentes, delegadas y delegados y afiliación para el desempeño de sus responsabilidades sindicales.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

La recuperación de los derechos de todo el personal de la enseñanza perdidos con los recortes y consolidar los niveles de inversión que nos permitan equipararnos a los países europeos de nuestro entorno, para asegurar una educación pública de calidad en condiciones de igualdad. La estabilidad y la reducción de la temporalidad en todos los sectores y subsectores de la enseñanza, y el fortalecimiento y la recuperación del diálogo social y la negociación colectiva.



Consolidar y extender nuestra organización potenciando la acción sindical para defender más y mejor a las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza a través de la negociación colectiva

Secretaría de Política Educativa, Infancia e Institucional

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

La defensa de un sistema educativo basado en la equidad y la inclusividad como principios, que desarrolle instrumentos y acciones dirigidos a compensar las desigualdades y a asegurar una educación de calidad para cualquier persona, garantizando que una desigualdad de origen no implique nunca una diferencia en las oportunidades educativas, pues el retorno exponencial, en términos de progreso, bienestar y cohesión social, es impagable para cualquier país.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Abordar con la máxima seriedad y honestidad el análisis de los desarrollos normativos que tenemos por delante y proponer cambios que ayuden a mejorarlos, de manera que podamos contribuir a diseñar un sistema escolar sustentado en el derecho a la educación, la equidad y la inclusión. Y conjugar este reto con la defensa de los intereses y los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza, en armonía con esa doble identidad que está en nuestro origen: la sindical y la sociopolítica.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

La educación debe ser una prioridad en las agendas políticas europea, central, autonómica y local, y contar con la financiación suficiente. Desde CCOO hemos venido reivindicando una inversión del 7% del PIB, en una legislatura, para educación. Pero entendemos que es necesaria una revisión constante y acorde en cada momento con la situación económica del país, siempre priorizando y fortaleciendo la cuantía destinada.



La educación debe ser una prioridad en las agendas políticas europea, central, autonómica y local, y contar con la financiación suficiente. Desde CCOO hemos venido reivindicando una inversión del 7% del PIB

Secretaría de Política Internacional

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Seguir consolidando nuestra fuerza como primer sindicato de la educación en España en los foros internacionales, con la participación activa de las diferentes secretarías y áreas de la Federación estatal y de los cuadros sindicales de nuestra organización, y la difusión de artículos y campañas de otros sindicatos internacionales. Continuar apostando cada vez más por la acción sindical, por la solidaridad y la cooperación internacional, creando así más conciencia de la importancia que tiene ser miembro de la Internacional de la Educación y del Comité Sindical Europeo de la Educación, afianzando de esta manera nuestra red de trabajo conjunto.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Mayor participación de FECCOO en proyectos, seminarios y grupos de trabajo que se organicen en el marco europeo (ETUCE) y la Internacional de la Educación, porque así fortalecemos el movimiento internacional y enriquecemos nuestra acción sindical con experiencias, acciones, campañas, propuestas, iniciativas, etc. que se llevan a cabo en otros países. Es importante también, y en la medida de lo posible, desarrollar acciones en las federaciones territoriales que permitan acercar a los cuadros sindicales y a la propia afiliación el conocimiento y funcionamiento de la Internacional de la Educación y otros organismos.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

La educación de calidad es un derecho humano básico y, como tal, debería ser una prioridad para los gobiernos, pero la realidad es muy diferente. En este sentido, seguiremos apostando por una mayor colaboración entre los sindicatos de la educación en el marco nacional, europeo y a nivel mundial, con acciones concretas y reivindicativas, exigiendo el cumplimiento de las metas recogidas en el ODS 4 de Naciones Unidas. Sabemos que la responsabilidad principal de la ejecución de la Agenda 2030 corresponde a los gobiernos. Por ello, a nivel nacional, FECCOO seguirá liderando todas las acciones que garanticen una educación de calidad, equitativa, inclusiva y de calidad para todo nuestro alumnado.



FECCOO
seguirá
liderando todas
las acciones
que garanticen
una educación
de calidad,
equitativa,
inclusiva y de
calidad

Secretaría de Políticas Sociales

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

En su más amplio sentido, el gran desafío sería crear conciencia sobre las diferencias sociales y personales del alumnado para poder ajustar la labor educativa a sus realidades específicas. Para ello, es fundamental la formación de las y los profesionales que trabajan con alumnado, conocer los mecanismos de detección, prevención y actuación en situaciones de acoso (escolar o sexual) y de maltrato (escolar o familiar), así como desarrollar las habilidades necesarias para poner en práctica estos mecanismos.

¿Qué objetivos tiene fijados?

En último término, me gustaría conseguir una educación inclusiva para llegar a la igualdad de oportunidades real y universal, pero soy consciente que desde la Secretaría de Políticas Sociales solo podemos aportar un granito de arena, que sería llamar la atención sobre situaciones que impiden un normal desarrollo educativo, sean estas individuales o colectivas, personales o sociales, como por ejemplo: necesidades educativas especiales, familias desestructuradas, situaciones de pobreza, acoso escolar o sexual, maltrato familiar..., y avanzar en el conocimiento de los mecanismos de detección, prevención y actuación ante estas situaciones.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Creo que lo más urgente es conseguir un gran acuerdo político de toda la comunidad educativa que fije las bases del sistema educativo, que aporte la estabilidad necesaria para conseguir una educación de calidad, que posibilite una igualdad de oportunidades real, evitando los continuos cambios de leyes que desconciertan tanto a profesionales de la educación como al alumnado y sus familias, situación que hace muy difícil una labor tan fundamental como es la educativa de cara al presente y, sobre todo, al futuro.



Conseguir un gran acuerdo político de toda la comunidad educativa que fije las bases del sistema educativo

Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

La nueva realidad surgida tras la pandemia nos obligará a regular el teletrabajo y el trabajo a distancia con las suficientes garantías de que no habrá ni pérdida de derechos ni asunción de costes por parte de las personas afectadas. Asimismo, deberemos impulsar la negociación de convenios marco que regulen las condiciones laborales de diferentes subsectores educativos afines.

¿Qué objetivos tiene fijados?

La reducción de la temporalidad en la contratación. El compromiso de las administraciones públicas garantizando los medios y los recursos humanos necesarios que permitan una atención adecuada en los sectores socioeducativos, a través de la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Dignificar las condiciones laborales de las educadoras de Infantil (0-3), y acabar con la precariedad de las personas trabajadoras de los centros especiales de empleo y con la impunidad con la que actúan una parte importante de ellos.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

La actitud de las formaciones políticas. Se necesita un gran pacto por la educación sobre el que sustentar los cambios o modificaciones que permitan plantear un sistema educativo inclusivo basado en la equidad y en la calidad. La formación del profesorado, el estatuto docente, el acceso a la profesión o la reducción de ratios son, entre otros, algunos de los temas que tienen que abordarse de manera inmediata.



Deberemos impulsar la negociación de convenios marco que regulen las condiciones laborales de diferentes subsectores educativos afines

Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC)

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

El reconocimiento del sector PSEC en la organización y en la administración educativa a nivel profesional, laboral y económico. También ganar las elecciones sindicales en todas las comunidades y ciudades autónomas del Estado y, por supuesto, ser el referente sindical de las trabajadoras y trabajadores educativos.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Una mejor y mayor coordinación entre todos los equipos del sector de cada Federación regional, para que todas y todos tengamos la mayor información posible de las problemáticas, negociaciones, movilizaciones y propuestas que haya en cada territorio.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

La formación es fundamental en el ámbito del personal de servicios educativos y complementarios porque, a mejor cualificación, mejor servicio público se puede ofrecer a la comunidad educativa y a toda la sociedad.



Ser el referente sindical de las trabajadoras y trabajadores educativos

Secretaría de Pública No Universitaria

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Lo primero, continuar con la buena línea de trabajo de la Secretaría de Pública del anterior periodo. Seguir mejorando en la coordinación con otras secretarías y con todos los territorios para acordar todo tipo de actuaciones y campañas para alcanzar objetivos para la enseñanza pública y sus trabajadoras y trabajadores. Dedicar todos nuestros esfuerzos, talento, recursos e inteligencia colectiva a conseguir lo que, entre todos y todas, nos hemos marcado.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Un funcionamiento ágil y efectivo de la organización en lo que tiene que ver con las cuestiones relativas al personal docente y a la educación pública para dar respuesta a todas ellas, tanto laborales como sociopolíticas, en la actuación y en la movilización, en la comunicación e información al colectivo y en la negociación colectiva, consiguiendo mejoras para el sistema y sus profesionales.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Debe cambiarse la tendencia privatizadora y apostar de forma clara y valiente por la educación pública de gestión directa en todos los niveles y enseñanzas. Deben incrementarse las plantillas, recursos e infraestructuras, en definitiva, la inversión, para mejorar las condiciones de alumnado, familias y profesorado. Y también debe mejorarse la cantidad y calidad del empleo, consiguiendo eliminar la temporalidad y la precariedad en el sector y mejorando las condiciones laborales, con especial atención a la jornada lectiva.



**Dedicar todos
nuestros esfuerzos,
talento, recursos e
inteligencia colectiva
a conseguir lo que,
entre todos y todas,
nos hemos marcado**

Secretaría de Universidad e Investigación

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Conseguir una universidad pública de calidad con una financiación estable, con plantillas de personal consolidadas y desarrollo adecuado de carreras profesionales, con un incremento sustancial de los fondos públicos dedicados a la investigación, accesible a toda la sociedad, que disminuya realmente la desigualdad y favorezca la cohesión social.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Eradicar la precariedad del empleo, desarrollo de carreras profesionales estables, disminución de los importes de tasas de los estudios oficiales, incremento de becas de carácter subjetivo tanto en número como en cuantía para que la universidad no sea de las élites, establecer financiación pública estable y suficiente.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Debe cambiar urgente la concepción empresarial de la universidad para ser considerada un servicio público fundamental para el desarrollo y bienestar de la sociedad que indica una inversión para el futuro y no un gasto susceptible de sufrir recortes.



Hay que conseguir un desarrollo adecuado de carreras profesionales, con un incremento sustancial de los fondos públicos dedicados a la investigación

Secretaría de Formación para el Empleo

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Nos encontramos ante la necesidad de lograr que la formación sea una herramienta útil tanto para las personas que inician su vida laboral como para las que necesitan actualizar sus competencias profesionales. Especial atención merece todo lo relacionado con los cambios normativos y efectivos en la FP.

¿Qué objetivos tiene fijados?

Lograr que las personas trabajadoras de la enseñanza tengan a su alcance la oferta formativa que les permita acceder al empleo y actualizar sus competencias profesionales, de tal manera que se traduzca en mejoras para ellas.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Avanzar en las cualificaciones profesionales, culminar la reforma de la Formación Profesional con garantías para las personas que accedan a ella, lograr que la digitalización y el teletrabajo sean realidades que favorezcan a la clase trabajadora y evitar que contribuyan a su precarización.



Lograr que las personas trabajadoras de la enseñanza tengan a su alcance la oferta formativa que les permita acceder al empleo o mejorarlo

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

¿Cuáles son los principales desafíos de la Secretaría para este nuevo mandato?

Vamos a abordar grandes retos relacionados con el escenario postpandemia, la digitalización en el ámbito educativo y la precarización, sin olvidarnos de los riesgos clásicos de nuestro colectivo (psicosociales, patologías de la voz, ergonómicos...). Por otra parte, la emergencia climática. Nuestros objetivos se encaminan a conseguir que los centros se conviertan en motores de la revolución ecosocial, tan necesaria en la actualidad.

¿Qué objetivos tiene fijados?

La implantación de los comités de seguridad y salud en todos los territorios como principal herramienta para encarar los retos con éxito. Además, que las propuestas, campañas y materiales que realizamos sirvan para reforzar la seguridad y salud de las personas trabajadoras de la enseñanza. Avanzar en la creación de la figura del delegado o delegada medioambiental en las empresas como impulsora de las políticas y acciones, y lograr que nuestras propuestas en este ámbito se implementen en los centros.

¿Qué debe cambiar urgentemente en el ámbito de la educación antes de 2030?

Tomar conciencia de que en el ámbito educativo también nos enfrentamos a riesgos graves para la salud y seguridad. Además, necesitamos mayores recursos desde las administraciones y empresas para reforzar la seguridad y salud de las personas trabajadoras. Y una toma de conciencia real y efectiva de la emergencia climática y medidas ambiciosas y de recursos para conseguir que los centros sean protagonistas de la revolución ecosocial.



Nuestros objetivos se encaminan a conseguir que los centros se conviertan en motores de la revolución ecosocial

Cualquier cosa, menos retórica



Unai Sordo
Secretario general
de CCOO

TODAVÍA SIN HABER DEJADO ATRÁS LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA QUE HA MARCADO NUESTRA VIDA EN LOS ÚLTIMOS 19 MESES, CCOO aborda los retos propios de la clase trabajadora y de la sociedad española para el futuro. Un proceso congresual siempre es un momento idóneo para hacer balance, pero, sobre todo, para proyectar las prioridades de un tiempo –el que está por venir– con incertidumbres, retos y oportunidades.

La situación inédita en la que una enfermedad obligó a paralizar buena parte de nuestra actividad puso a prueba la capacidad de resistencia de las sociedades contemporáneas, que –al menos en Occidente– llevábamos décadas sin enfrentarnos a una experiencia global tan traumática como la vivida. El valor del trabajo, de los servicios públicos y de los recursos comunes fueron determinantes para enfrentar la catástrofe. El suministro de bienes básicos como los alimentos, la atención en los servicios públicos, el ejemplar funcionamiento del personal educativo para garantizar la presencialidad segura en las aulas, la ingente cantidad de recursos que a través de los ERTE han salvado millones de puestos de trabajo y decenas de miles de empresas..., son una mínima colección de ejemplos del valor insustituible del trabajo y de que la sociedad se construye desde lo colectivo.

Creo que no es autocomplacencia decir que el sindicato ha estado a la altura de lo acontecido. Desde nuestro papel en las mesas de diálogo social que han llegado a acuerdos para que, por primera vez, la caída de la economía no se haya traducido en una destrucción proporcionalmente mucho

mayor que el empleo, hasta la negociación de protocolos de incorporación segura a puestos de trabajo; o la enorme cantidad de horas de dedicación a atender a las miles de consultas ante las incertidumbres laborales de todo tipo... Todas estas acciones son parte de la respuesta sindical a una situación desconocida.

Pero hay poco tiempo para mirar atrás, aunque sea a un pasado tan reciente. CCOO afronta la parte final de nuestro proceso congresual con objetivos que podemos ubicar en estos parámetros.

El primero es continuar la recuperación de derechos laborales y sociales, deteriorados desde la gestión de la anterior crisis, y por muchos años de políticas desreguladoras y privatizadoras. El acuerdo en materia de pensiones –eliminando las medidas que hubieran hecho caer drásticamente las prestaciones del futuro– debe ser el primero de los que refuercen esa recuperación. Especialmente el que reconfigure nuestra legislación laboral para reforzar la negociación colectiva, estabilizar el empleo, postergar la opción de los despidos en las empresas y habilitar nuevas formas de intervención sindical (en materia de igualdad, gobierno de la digitalización, distribución de los tiempos de trabajo, etc.).

Nuevo contrato social

Revertir las reformas del *austericidio* debe ir acompañado de una mejora de nuestros servicios públicos. Y por extensión de un refuerzo de la responsabilidad pública para suministrar servicios, garantías y certidumbres ante contingencias adicionales a las de



salud y educación, tales como la atención a las situaciones de dependencia, el envejecimiento de la población, la sostenibilidad medioambiental, la formación y cualificación a lo largo de toda la vida laboral. No perdamos nunca de vista que, aunque en la pandemia se ha hecho el mayor esfuerzo económico en protección social ante una crisis, son muchísimas las situaciones de necesidad y exclusión que perviven.

Y para ello hay que mejorar la suficiencia fiscal de nuestro país. España no puede resignarse a estar siempre entre 6 y 7 puntos del PIB por debajo de la media de la Unión Europea en recaudación fiscal. Los poderes públicos deben tener palancas financieras para condicionar también las políticas económicas. La utilización de los fondos de recuperación europeos han devuelto a la actualidad un debate que algunos querían encerrar en el baúl de los recuerdos: el de las políticas de desarrollo y prospección sectorial, la planificación inherente a la gestión eficiente de recursos públicos, concebir la colaboración público-privada no como una mera forma de acceso parasitario de empresas o *lobbys* a recursos comunes, sino como un *quid pro quo* que movilice recursos privados y donde el Estado codetermine –al menos– las estrategias de inversión y compromisos respecto al empleo.

En definitiva, estamos hablando de la necesidad de rehacer un contrato social para el siglo XXI, que tiene que partir de algunas de las viejas aspiraciones del movimiento

obrero (trabajo con derechos y distribución primaria de la riqueza a través de los salarios, fiscalidad justa y redistributiva, servicios públicos), pero que debe incorporar nuevas realidades, producto de procesos como la digitalización creciente de la actividad económica (y su capacidad disruptiva sobre cómo fijar condiciones laborales), o la transición a una economía baja en emisiones de CO2 que va a modificar buena parte de las cadenas de valor en la producción de bienes y servicios. En esta modificación, en cierta manera se vuelven a “tirar los dados” sobre cómo estructurar esas cadenas de valor y España debiera tratar de situarse mejor tras la experiencia de lo que supone un proceso de desindustrialización, y una posición totalmente subalterna en las decisiones de los emporios económicos del mundo.

Deterioro de las clases medias

En la última década se han deteriorado las condiciones de vida de buena parte de lo que algunos llamaban “clases medias”. Pero, y esto es importante, se han deteriorado las expectativas de vida de casi toda esa clase media, y se han proletariado las de las personas con rentas más bajas. Y buena parte de la pugna política de fondo es cómo “se cose” esa ruptura. La opción del nuevo contrato social solo es una de las opciones.

La otra es la de avanzar en una sociedad despiadada, privatizada, individualista y hedonista. El neoliberalismo ha instalado en el sentido común contemporáneo las bases



Los poderes públicos deben tener palancas financieras para condicionar también las políticas económicas



La formación y cualificación de la actividad sindical es clave. Tratar de comprender las dinámicas económicas, empresariales o sociales, dan sentido a nuestra acción sindical

para que estas ideas se materialicen. La emergencia del nuevo fascismo 4.0 da respuestas alternativas al contrato social mediante el señalamiento del culpable: el migrado, el pobre, la mujer feminista. La emergencia del *trumpismo* castizo igualmente da alternativas mediante la trampa fiscal, la privatización como opción de segregar para la mayoría (escuela concertada, políticas urbanísticas, aseguramiento sanitario o de la pensión como alternativa a los sistemas públicos, previa y conscientemente deteriorados tales servicios públicos). Y estas dos corrientes confluyen en una cuando levemente sienten amenazada su posición de dominación.

Ante esta situación, la batalla cultural juega también un papel para CCOO, porque defender un modelo laboral determinado, vinculado a la negociación colectiva y la agregación de intereses de clase, es mucho más que una cuestión de funcionalidad sindical. Es apostar por modelos de integración y de conciencia de clase compartida, incluso desde la diversidad del actual mundo del trabajo y la empresa.

Acción sindical

La formación y cualificación de la actividad sindical es clave. Tratar de comprender las dinámicas económicas, empresariales o sociales, dan sentido a nuestra acción sindical. Acción sindical que además es más compleja cuando debemos abordar los retos de impulsar políticas de igualdad en los centros de trabajo, de desarrollo de itinerarios formativos, o de negociar al-

ternativas a la precariedad contractual o los despidos a través de formas de adaptación de la jornada de trabajo y su distribución, que se determinarán también mediante algoritmos. Tener competencias sindicales en estos terrenos no puede quedar al albur de la experiencia que vayamos acumulando como sindicalistas o el recurrente “cada maestrillo tiene su librillo”, sino que hay que sistematizar planes de formación sindical no solo para responsables y “cuadros” sindicales, sino para el conjunto del activo sindical.

Hay que incorporar a CCOO a los trabajadores y trabajadoras que ocupan los nuevos empleos precarizados y mercantilizados. El fetiche digital se ha convertido en una coartada para acelerar y profundizar en la “externalización de riesgos empresariales” convertido en un auténtico paradigma del capitalismo *postfordista*. Contratas y subcontratas, falsas cooperativas de trabajo asociado, colchones de temporalidad, empresas multiservicios, ETT, falsos autónomos o trabajadores/as de plataformas, no son más que distintas fórmulas para endosar riesgos (laborales, fiscales, medioambientales, de salud laboral, etc.) desde las partes fuertes de las cadenas de generación de valor de las empresas, a las parte débiles o debilitadas y, finalmente, a la clase trabajadora. Y ahí CCOO ha ido dando respuestas, a veces más eficaces y otras menos, que tenemos que seguir impulsado en el futuro. La última etapa respecto a los *riders* (Ley Rider, negociación de los primeros convenios colectivos, huelga de Glovo en Barcelona) son



la prueba de que se hace camino al andar, pero que el camino es largo.

Pero siendo todos estos elementos y retos claves para CCOO, no perdamos de vista que su consecución depende en gran medida de la correlación de fuerzas que seamos capaces de alcanzar. Nuestro sindicato es la mayor organización de España, es cierto. 974.471 personas afiliadas, de las que el 46,5% son mujeres; primera fuerza sindical con más de 94 mil delegadas y delegados elegidos en procesos de elecciones democráticas; 5.637 secciones sindicales constituidas; presencia entre representantes o personas afiliadas en centros de trabajo donde se concentra el 51% del empleo de nuestro país; un nivel de financiación con recursos propios del 83%.

Esta simple aproximación de datos da idea de la dimensión organizativa de CCOO, pero también de los amplios márgenes que tenemos para que esa red sindical tenga un efecto multiplicador sobre nuestra afiliación y poder sindical.

El desarrollo organizativo es una estrategia decisiva para CCOO. Pretende la mejor utilización de recursos, así como implementar sistemáticas de trabajo, compartido y cooperativo, para ser más útiles, fiables y más moldeables a la diversidad de situaciones en las que hoy se sustancia la acción sindical.

Nuestra Confederación está compuesta por un número de organizaciones que le permiten tener la suficiente masa crítica como para poder desarrollar un proyecto sindical solvente. Es cuando desde el todo se baja a lo concreto de las provincias, las comarcas o la delimitación territorial que exista en cada caso, cuando los recursos pueden no ser suficientes. La línea de trabajo debe ir en la idea de “generar escala” a través de la cooperación y la utilización racional de los recursos, incluso su mancomunación, cuando la realidad concreta lo aconseje.

Un sindicato que se reclame de clase es consciente de que hay partes de esa clase trabajadora con mayores posibilidades objetivas de generar espacios de poder sindical y contractual, y recursos para hacerlos valer. Y a la vez, que hay partes de esa clase debilitada, precarizada, y con la imposibilidad de generar acción sindical y poder contractual de forma endógena en su propio espacio de trabajo (a veces incluso inmaterial). Por eso hay que poner en relación las partes fuertes del sindicato y de la clase, con las partes débiles o debilitadas del mundo del trabajo. CCOO debe integrar lo que la empresa (o la Administración pública) desintegró. Si no, todo lo dicho en la primera parte del artículo se queda en retórica. Y un sindicato puede ser cualquier cosa, menos retórica. ”



El desarrollo organizativo es una estrategia decisiva para CCOO. Pretende la mejor utilización de recursos, así como implementar sistemáticas de trabajo, compartido y cooperativo

Resoluciones aprobadas

La Comisión de Resoluciones, reunida los días 23 y 24 de junio en el marco del último Congreso de FECCOO, recogió todas las inquietudes y sensibilidades presentadas, resumiéndolas en ocho puntos que desarrollamos a continuación.

1. Por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)

FECCOO condena la existencia de cárceles racistas en el Estado español, que es como entiende los CIE, y asume el compromiso de trabajar en contra de las políticas migratorias abusivas que vulneran el derecho a la libertad de miles de personas por el solo hecho de ser migrantes.

En los CIE se encierra a las personas que han llegado a nuestras fronteras después de largas y tortuosas travesías, pero también a vecinos y vecinas de nuestros barrios que, por la normativa vigente, no han podido obtener su permiso de residencia, personas que huyen de conflictos armados o que son perseguidas por su orientación sexual o identidad de género, etc.

No podemos olvidar a niñas, niños y jóvenes que instituciones y medios intentan deshumanizar bajo la sigla MENA (menor extranjero no acompañado), que son internados en centros de titularidad privada, excluidos de la escolarización cuando tienen más de 16 años y arrojados a la calle cuando cumplen la mayoría de edad. Desde FECCOO exigimos a la Administración pública que asuma su cuidado,

les ofrezca acceso en igualdad de condiciones al sistema educativo y les garantice una ciudadanía de pleno derecho.

2. Por el respeto al aborto de las mujeres de la Región de Murcia

La Federación de Enseñanza de CCOO rechaza y denuncia la limitación u obstrucción del derecho al aborto por objeción de conciencia de parte del personal sanitario del sistema público de salud presionado por sectores integristas religiosos y extremismos políticos.

Así, las mujeres de la Región de Murcia ven limitados sus derechos y se ven obligadas a acudir a una clínica privada con la que el Servicio Murciano de Salud mantiene un concierto. Con menos medios y sometidas a una presión intolerable para que abandonen o cambien su decisión, muchas de ellas acaban optando por una asistencia cuestionable y con escasas garantías, o teniendo que buscar soluciones fuera de la región costeando a su cargo lo que debería ser una prestación sanitaria universal y gratuita.

Desde el sindicato exigimos que, ante esta clara violación de los derechos humanos, se respete la legalidad vigente en un Estado democrático y de Derecho.





3. Las enseñanzas artísticas superiores buscan su espacio

Necesitamos una ley que facilite la integración de las enseñanzas artísticas en el sistema universitario, incorpore la denominación de Grado a sus titulaciones e impulse mecanismos que posibiliten su inclusión en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Llevamos mucho tiempo reclamando un reconocimiento legislativo de titulación y es hora de ponernos en marcha para conseguir que tanto las plantillas docentes como los títulos expedidos tengan consideración universitaria.

Por ello, desde FECCOO proponemos trabajar por esa normativa básica que permita su desarrollo y aplicación según las necesidades de las comunidades autónomas, garantizando el reconocimiento del profesorado de dichas enseñanzas y sus derechos laborales y profesionales.

4. Por el fin de la represión en Colombia y por la solución pacífica del conflicto

La situación en Colombia es insostenible: altos niveles de pobreza, desempleo, inequidad y falta de oportunidades, sumado a algunas medidas que desde el gobierno se han tomado y que han sido firmemen-

te rechazadas por el pueblo colombiano, desatando una situación marcada por la represión y la violencia, donde varias decenas de personas defensoras de los derechos han sido asesinadas.

FECCOO rechaza la violencia contra trabajadoras, trabajadores y la sociedad en general por ejercer su derecho a huelga y manifestación. Condena las pérdidas humanas y las desapariciones, se solidariza con las personas agredidas y violentadas, y rechaza la actitud del gobierno de Iván Duque, responsable de la brutal represión contra la población colombiana. Exige así mismo el cese de la violencia y la apertura del diálogo para solucionar este conflicto.

5. Por el respeto al derecho a la educación de los niños y niñas en Melilla y Ceuta

La Federación de Enseñanza de CCOO denuncia la vulneración sistemática del derecho a la educación de más de 150 menores en Melilla y de más de un millar en Ceuta por parte del Ministerio de Educación, quien tiene las competencias en ambas ciudades autónomas, haciendo caso omiso de las recomendaciones del Defensor del Pueblo o del Comité de Derechos del Niño de la ONU exigiendo su escolarización y la reducción de los obstáculos burocráticos, como el empadronamiento.

FECCOO exige una respuesta inmediata por parte de la Administración correspondiente ante esta insostenible situación, que se ve reflejada en unas cifras escandalosas de fracaso escolar, en el hacinamiento del alumnado en aulas claramente insuficientes para la demanda existente, con una carencia de los elementos básicos para el desarrollo adecuado de la labor educativa y con una escasa planificación. Todo esto deriva en la frustración del profesorado y en el quiebre absoluto del principio de igualdad de oportunidades.

6. Por una Formación Profesional de calidad en nuestro sistema educativo

La Formación Profesional arrastra una serie de problemas endémicos, como el insuficiente crecimiento de su oferta formativa, la falta de plazas, una demanda segregadora por sexos según ciclos formativos, un modelo de orientación laboral deficitario y una oferta a varias velocidades. Por ello, FECCOO insiste en la necesidad de:

- A. Dignificar la FP dotando a los centros de una amplia oferta de formación inicial, que conviva además con cursos de especialización, acreditación de competencias profesionales y formación ocupacional.
- B. Disponer de un distrito único de Formación Profesional asociado a becas y a una estructura suficiente que elimine el lugar de residencia como obstáculo para la realización de estos estudios, especialmente de zonas rurales o de entornos desfavorecidos.
- C. Reforzar los departamentos de orientación de los institutos de Secundaria, potenciando la formación en centros de trabajo y estableciendo una red de centros integrados que combine la formación reglada y la formación para el empleo.
- D. Establecer una red “real” de Centros Integrados de FP que combine la formación reglada y para el empleo.

Además, exige que la futura ley para el sector incluya una memoria económica, contemple la ampliación de las plantillas y la homologación del profesorado técnico de FP con el cuerpo A1.

7. Por la creación de un Consejo Estatal de Lenguas

Teniendo en cuenta los devenires de la historia actual, con un aumento de la extrema derecha y de las amenazas culturales, se hace necesario defender y promover la vitalidad de la pluralidad lingüística existente, evitando que sea utilizada como un arma contra el profesorado y la labor educativa. ¡La pluralidad es riqueza y debe ser defendida!

La Federación de Enseñanza de CCOO, sensible a esta diversidad, promueve la creación de un organismo estatal que vele por la pluralidad lingüística y la garantice, integrado por representantes del mundo académico y los agentes sociales, que evite el uso de las lenguas como arma política y reconozca la riqueza sociolingüística de los diferentes territorios, tal como recoge nuestro ordenamiento jurídico, desde la Constitución a las normativas autonómicas.



8. Por la convocatoria de un Encuentro Estatal del ámbito de Mujeres, Políticas de Igualdad y Políticas LGTBI+ de la CS CCOO

Como sindicato respetaremos todos los posicionamientos ideológicos en el ámbito del movimiento feminista y de la lucha LGTBI+ siempre que estén en línea con los derechos fundamentales de las personas y no contribuyan a su explotación, vejación o vulneración. Rechazamos las violencias machistas y la

mercantilización de los cuerpos –especialmente de las mujeres–, y reiteramos nuestro compromiso con la diversidad sexual y de género, y con la defensa de las trabajadoras y trabajadores, sin distinción.

Desde FECCOO instamos a la Confederación Sindical de CCOO a convocar un Encuentro Estatal que permita abordar en profundidad y establecer directrices en el ámbito de Mujeres, Políticas de Igualdad y Políticas LGTBI+.

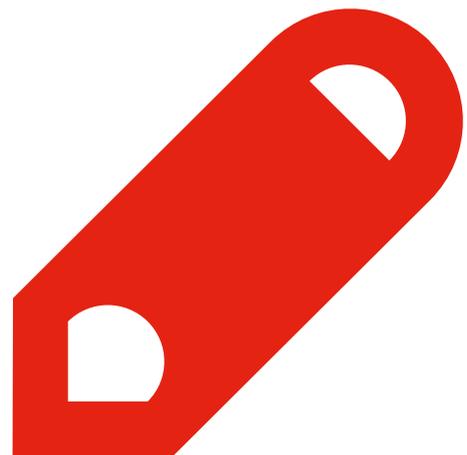
PENSAR Y ESCRIBIR SOBRE PAULO FREIRE ES UNA TAREA COMPLEJA. En la actualidad, es una necesidad y un deseo que nada tienen que ver ni con un impacto socioeducativo ni con una ocurrencia científica, pues nos encontramos ante un momento histórico donde la educación y la formación están en crisis, con altos niveles de fracaso escolar y social, profesorado desconcertado y un alumnado que acata órdenes para obtener éxito en un sistema educativo absolutamente bancario, a pesar de algunas iniciativas falazmente innovadoras.

Unos sistemas educativos donde la sumisión, el silencio, el no-diálogo..., nos encaminan a una uniformidad-colonización autoritarias, y esta tendencia nos exige crear otra educación, entretejida con otra ética, otra política..., reales y posibles; es decir, obrar para traer a nuestras vidas la praxis freireana y retomar el sentido-significación de la educación-formación como “un acto político de toma de conciencia personal y colectiva que nos posibilite la transformación de un mundo desigual e injusto en uno ético y profundamente solidario”. Por supuesto que con las prácticas educativas emancipadoras no conseguiremos todo, pero sí cultivar la esperanza de que las transformaciones son complejas y posibles. “Al hablar con tal esperanza de la posibilidad de cambiar el mundo, no quiero dar la impresión de ser un pedagogo lírico o ingenuo. Al hablar de esta forma, no desconozco lo difícil que se hace, cada vez más, implicarse a favor de los oprimidos, de aquellos a quienes se les impide ser”.

Recordar estas palabras tuyas cuando a nuestro alrededor solo observamos situaciones plenas de inhumanidad, de injusticias, nos lleva a recomponer nuestra capacidad humana de ser y existir auténticamente, a recuperar la integridad de las voces bajas, el amor al mundo y a reafirmarnos como plenos sujetos políticos con capacidad de resistencia y creación frente a las fuerzas de colonización-dominación-opresión.

Hoy, la praxis de Freire está más presente y actual que nunca, y nosotras, como maestras, mujeres, ciudadanas, etc., estamos juntas en la reconstrucción-recreación de unos espacios liberados y una praxis política, ética y educativa, antagonista y emancipadora, y sabemos, como afirma Rosi Braidotti, que “esta praxis requiere abrirse a los otros y co-construir estructuras sociales alternativas y deseos alternativos que sostengan la labor de transformar lo negativo. Retornar el deseo a su estructura afirmativa es una manera de aprender a vivir la vida no-fascista, es decir, una vida guiada por la ética de la afirmación relacional”. Primordialmente, es co-implicación recíproca y una acción de realizar-compartir experiencias y luchas; en definitiva, una vida cotidiana y política en proceso, pues la praxis freireana vive en nuestras resistencias y creaciones. 

Perenne actualidad de Freire



Paqui Borox López
Maestra de Formación de
Personas Adultas y miembro
del Instituto Paulo Freire del
Estado español

> **SEGURO DE HOGAR**

¿Cuántos m² tiene tu paz interior?

TU HOGAR10 te ayuda en tu día a día

• **4 modalidades, según lo que necesites:**

Acces, Complet, Complet plus y Todo Riesgo (con franquicia).

• **Lo más importante, siempre cubierto**

Incendio, explosión, caída de rayo, humo, inundación, daños por agua, robo, rotura de cristales, fenómenos atmosféricos, impacto de vehículos, protección jurídica, envío de reparadores, electricidad, cerrajería y fontanería urgente, reparaciones de emergencia, vigilancia de la vivienda por robo... ¡y mucho más!

• **No esperes a que pase algo grave**

Si se estropea un electrodoméstico, para pequeños arreglos en casa, para verificar el estado de las instalaciones, ponemos a tu disposición profesionales cualificados, asumiendo los gastos de desplazamiento.

Y te proporcionamos nuestro servicio telefónico de asistencia informática, orientación médica y de dependencia, durante las 24 horas del día.



GRATIS

Cobertura adicional
para docentes

**Y además, GRATIS
cobertura adicional de
Responsabilidad Civil
profesional (hasta
160.000€) para docentes.**

Infórmate sobre nuestras
promociones actuales de
seguro en tu oficina
ATLANTIS más cercana.

También puedes escanear
este código QR:





12° CONGRESO CONFEDERAL

ACTUAR PARA

AVANZAR

Pase lo que pase

